CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

JUSTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE ANTICIPO

LCO Nº 11-2020 "PROVISIÓN DE MOBILIARIOS PARA LA INSTITUCIÓN"
ID Nº 387.618 – AD REFERENDUM

Me dirijo a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a los efectos de justificar la razón por la cual la Convocante ha optado por aplicar anticipo para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2020 para el "PROVISIÓN DE MOBILIARIOS PARA LA INSTITUCIÓN" ID Nº 387.618 – AD REFERENDUM

Esta convocante otorgara el anticipo previsto del 20 % del valor total de la adjudicación, a fin de cubrir los gastos iniciales de producción de los mobiliarios, tales como como la adquisición de materiales a ser utilizados para la realización del servicio de referencia

Cabe destacar que dichos bienes son necesarios para el equipamiento Institucional, por lo que se debe asegurar el contrato de los mismos, por lo tanto, se otorgara el Anticipo a modo de cubrir dichos gastos.

ING. OSCAR MORINIGO
GERENTE
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES